

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades (COCISOH)

**Presuposiciones Ontológicas como Generadores del
Concepto de Estado
Artículo Académico**

Madison Nickolas Carrillo Gualotuña

Relaciones Internacionales

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Relaciones Internacionales

Quito, 22 de diciembre de 2016

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES (COCISOH)

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Presuposiciones Ontológicas como Generadores del Concepto de
Estado**

Madison Nickolas Carrillo Gualotuña

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Tamara Trowsell, PhD

Firma del profesor

Quito, 22 de diciembre de 2016

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del Estudiante: _____

Nombres y apellidos: Madison Nickolas Carrillo Gualotuña

Código: 00113061

Cédula de Identidad: 171969967-8

Lugar y fecha: Quito, 22 de diciembre de 2016

Resumen

El Estado, una de las instituciones más aceptadas y legítimas, dentro del campo de las Relaciones Internacionales y Ciencia Política merece ser explorado desde perspectivas no tradicionales donde su existencia no sea aceptada tácitamente. Considero importante no sesgarnos a analizar diferentes temas dentro de las Relaciones Internacionales y Ciencia Política bajo la una existencia intrínseca del Estado. Al tomarlo por sentado se limita la manera en la cual se concibe el tema y sus respectivas estrategias. Por esta razón se analizará los presupuestos ontológicos detrás de la construcción colectiva del concepto de Estado y el lente ontológico necesario para que estos se den. Para cumplir esta meta se dividió la investigación en tres capítulos fundamentales: el primero expondrá, en su primera parte, las nociones académicamente aceptadas y estudiadas con relación al Estado, mientras que su segunda parte expondrá los fundamentos filosóficos y metodológicos necesarios para la investigación en general. El segundo capítulo analizará los conceptos de Estado expuestos en el primero utilizando las bases filosóficas igualmente establecidas en la segunda parte del primer capítulo. Finalmente la tercera parte expondrá una noción de Estado en específico, la Foucaultiana, ya que esta contempla presupuestos ontológicos diversos.

Abstract

The State, one of the most accepted and legitimate institutions in the field of International Relations and Political Science, deserves to be explored from non-traditional perspectives where its existence is not tacitly accepted. I think it is important not to bias to analyze different issues within International Relations and Political Science under the intrinsic existence of the State. When this “existence” is taken for granted, it limits the way in which the topic is conceived and their respective strategies. Therefore, this essay will analyze the ontological presuppositions behind the collective construction of the concept of the State and the ontological lens necessary for such construction. In order to achieve this goal, this essay was divided into three fundamental chapters: the first one will expose the notions academically accepted and studied in relation to the State, while the second part of this same chapter will expose the philosophical and methodological foundations necessary for research in general. The second chapter will analyze the concepts of the State exposed in the first one using the philosophical bases equally established in the second part of the first chapter. Finally the third part will expose a specific notion of the State, the one established by Foucault, since it contemplates diverse ontological presuppositions.

Tabla de Contenidos

Introducción.....	1
Capítulo 1.- Definiciones básicas y delimitación de conceptos.....	3
1.1: Concepciones de Estado	3
1.2: Marco conceptual y filosófico	6
Capítulo 2.- Presuposiciones ontológicas para la co-construcción del Estado	10
Capítulo 3.- Acercamientos al Estado según Foucault	20
Conclusiones	27
Referencias.....	29

Introducción

En el campo de las Relaciones Internacionales (RRII) y la Ciencia Política (CCPP) existen varios términos que guían la mayoría de investigaciones académicas. Estos conceptos han sido indudablemente aceptados dentro de los análisis tanto tradicionales como contemporáneos. Uno de ellos, y posiblemente el pilar analítico-tradicional de estas disciplinas, es el concepto del Estado. Diferentes acercamientos metodológicos de RRII conciben al Estado de distintas formas pero todas lo consideran como una de sus aristas de estudio en común. El haber pensado y “construido” el concepto de Estado es el resultado de varios presupuestos ontológicos en torno a la existencia.

Desde tiempos inmemorables los seres humanos buscamos descifrar la naturaleza de nuestra existencia. Durante esta búsqueda de significado existencial, hemos desarrollado diferentes “teorías” que nos ayuden a “descifrar” esta pregunta o ansiedad existencial. Al iniciar con dicha búsqueda ya podemos identificar una serie de bases filosóficas que nos hacen entendernos como separados del resto de nuestro “entorno”. Es decir, si ya hemos iniciado alguna búsqueda de nuestra relación con el “todo”, estamos presuponiendo que dicha relación es difusa o secundaria. El entender así nuestra relación con el “todo” se presupone una serie de conceptos que merecen ser estudiados con mayor profundidad.

En vista de lo descrito, la presente investigación analizará los presupuestos ontológicos detrás de la construcción colectiva del concepto de Estado y el lente ontológico necesario para que dicha construcción se lleve a cabo. Para cumplir esta meta se dividió la investigación en tres capítulos fundamentales: el primero expondrá, en su primera parte, las nociones académicamente aceptadas y estudiadas con relación al Estado, mientras que su segunda parte expondrá los fundamentos filosóficos y metodológicos necesarios para toda la investigación. El segundo capítulo analizará los

conceptos de Estado expuestos en el primero utilizando las bases filosóficas igualmente establecidas en la segunda parte del primer capítulo. Finalmente el tercer capítulo expondrá una noción de Estado en específico, la Foucaultiana, ya que esta contempla presupuestos ontológicos diversos. Dentro de esta tercera y última sección se exponen los conceptos de Foucault, junto con su respectivo análisis ya que al ser un acercamiento distinto al concepto de Estado, se logrará un mejor entendimiento de los mismos.

Investigué acerca de este tema debido a que se ha incrementado la aceptación e investigación del Estado dentro del campo de las RRII y CCPP. La mayoría de ellos se han hecho en base a la presencia tácita del mismo y lo que este representa. Consecuentemente, la mayoría de comunidades a nivel mundial entienden al Estado como “real”, por lo tanto no cuestionan su estatus ontológico. Otra motivación para la investigación ha sido el observar cómo históricamente los “demás” seres energéticos del “todo” categorizados como “plantas”, “animales”, “objetos”, etc. se han visto afectados por las implicaciones que el concepto de Estado trae consigo.

Capítulo 1.- Definiciones básicas y delimitación de conceptos

“Science may be described as the art of systematic over-simplification.”
-Karl Popper. 1988

1.1: Concepciones de Estado

El Estado es uno de los conceptos más aceptados y legítimos dentro de las RRII y CCPP. Considero necesario hacer una revisión literaria de lo que algunos académicos entienden por este concepto. Por lo tanto, este primer capítulo definirá en un principio, lo que teórica y metodológicamente las RRII y CCPP conciben por Estado,. Después de revisar los diversos conceptos de Estado se especificarán otras definiciones igualmente importantes con el fin de obtener un análisis integral en base a la filosofía y términos deseados, de lo cual estará conformada la segunda parte de este capítulo. Iniciemos entonces con definiciones del Estado aceptadas dentro de los campos especificados anteriormente.

Según este marco conceptual, “se pueden encontrar tres nociones básicas de Estado en la literatura de la teoría política: a) como una asociación o comunidad incluyendo una institución de gobierno; b) como una dimensión de la sociedad, cubriendo u oponiéndose a otras dimensiones sociales. c) como un aparato para el gobierno, la administración y la coerción” (Isuani sf., 2). Bajo esto, el Estado se constituye de diferentes indicadores. Entre ellos se encuentran implícitos indicadores del concepto de Estado como gobierno, territorio, población, autoridad, etc., mismos que deben tomarse en cuenta para las siguientes etapas del análisis.

La siguiente definición de Estado también se entiende como una de las más aceptadas en las CCPP en general¹. “Los politólogos suelen utilizar el término Estado para referirse a todas las instituciones de gobierno y administración de un país, así como

¹ El libro “Política y Ciencia Política” de Michael J. Sodaro es uno de textos introductorios y bases conceptuales para los estudiantes de CCPP novatos dentro de instituciones de “renombre académico” como la USFQ.

a los funcionarios y empleados que trabajan en ellas” (Sodaro 2010, 95). Para describir el Estado dentro del campo de las RRII el autor lo hace de la siguiente manera: “En concreto, un Estado en el campo de las relaciones internacionales es un régimen político que tiene autoridad sobre la población de un país” (Sodaro 2010, 96). Está claro, como dentro de estos campos, las concepciones de Estado coinciden al entenderlo como un ente dominador y superior al individuo e incluso al colectivo social.

Otro de los autores mayormente legitimados dentro de las RRII y CCPP es Max Weber. Él definió al Estado dentro de su texto “El Político y el Científico” así:

Para nuestro estudio retengo sólo lo puramente conceptual: que el Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que para lograr esta finalidad ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas (1979, 5).

Está claro que para Weber el Estado se compone de relaciones de dominación, territorio delimitado, monopolio de la violencia física, etc. Es interesante como dentro de este concepto, los indicadores como el gobierno, la policía, las autoridades, etc., se explicitan.

Hobbes se acerca al Estado de una forma parecida, donde se lo entiende como un demonio creado por el hombre. El autor lo llama Leviatán:

se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado (en latín civitas) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en el cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero; los magistrados y otros funcionarios de la judicatura y ejecución, nexos artificiales; la recompensa y el castigo (mediante los cuales cada nexo y cada miembro vinculado a la sede de la soberanía es inducido a ejecutar su deber) son los nervios que hacen lo mismo en el cuerpo natural; la riqueza y la abundancia de todos los miembros particulares constituyen su potencia; la salus populi (la salvación del pueblo) son sus negocios; los consejeros, que informan sobre cuantas cosas precisa conocer, son la memoria; la equidad y las leyes, una razón y una voluntad artificiales; la concordia, es la salud; la sedición, la enfermedad; la guerra civil, la muerte” (1996, 2).

Se dice que el concepto de Estado o Leviatán se creó con el fin de proteger a los hombres mediante la creación de un hombre artificial. El alma de este hombre artificial (es decir el alma del Estado) es la soberanía. El movimiento de este ente se lo otorgan los magistrados y otros funcionarios estatales. Se establece que la “salvación del pueblo” está regida por negocios que generan “riqueza”, que constituye la potencia del pueblo. Finalmente, el autor afirma que las leyes son la razón y voluntad del Leviatán y que su enfermedad es la guerra civil y la muerte.

Es necesario analizar también concepciones liberales acerca del Estado, ya que estas dicen ser filosóficamente diferentes a las realistas antes expuestas. Esta establece que el estado de naturaleza:

es un estado de igualdad en el que todo poder y jurisdicción son recíprocos, y donde nadie los disfruta en mayor medida que los demás. No hay nada más evidente que el que criaturas de la misma especie o rango nacidas todas ellas para disfrutar en conjunto de las mismas ventajas naturales y para hacer uso de las mismas facultades, hayan de ser iguales entre sí, sin subordinación o sujeción de unas a otras, a menos que el amo y señor de todas ellas, por alguna declaración manifiesta de su voluntad, ponga a una por encima de otra, y le confiera, mediante un evidente y claro nombramiento, un derecho ineludible de dominio y de soberanía (Locke 2006, 10-11).

Aquí se establece que las criaturas cuentan con libertad e igualdad dentro del nivel al cual pertenecen. Igualmente se afirma que no existirá subordinación a menos que el amo y señor lo establezca así mediante nombramientos. Según Locke, el inicio del Estado es precisamente esta noción de los “líderes” o “soberanos”. Su base filosófica es la necesidad de que ese amo o señor establezca jerarquías entre las criaturas del mundo.

Finalmente, incorporaré una noción constructivista tradicional del Estado al análisis:

Los anti-esencialistas argumentan que cualquier visión del Estado, incluso en su forma más “pura” o descompuesta por partes, no es válida debido a que los Estados, al ser una construcción social, no pueden tener ninguna esencia transhistórica o intercultural. Pienso que los Estados tienen un núcleo en común, y deben tenerlo para que tengan sentido. Si no tuviesen ningún núcleo en común, entonces ¿qué los diferencia de

cualquier otra agrupación social? (...) En mi mente existen limitaciones importantes para lo que plausiblemente podemos llamar un Estado, las cuales yo pienso que son sus propiedades esenciales. (...) El Estado esencial tiene cinco propiedades esenciales: (1) un orden institucional-legal, (2) una organización que reclama el monopolio del uso legítimo de la violencia organizada, (3) una organización con soberanía, (4) una sociedad, y (5) el territorio. (...) solamente las propiedades (2) y (3) describen al Estado como un actor (Wendt 1999, 201-202).

Él explicita que se enfocará en dos de estas propiedades esenciales: primero definir al Estado como el encargado de monopolizar y ejercer violencia legítima sobre “sus ciudadanos” y segundo entenderlo como una organización soberana.

1.2: Marco conceptual y filosófico

Para iniciar esta segunda parte, es necesario presentar de manera progresiva e inductiva, el marco conceptual tanto filosófico como metodológico a utilizarse para la construcción del posterior análisis. Se lo presentará así, ya que algunos conceptos toman como base a los anteriores. Empezaremos por definir el término “ontología”, posiblemente el más importante dentro de la presente investigación ya que de este se derivarán todos los demás.

Entenderemos “ontología” mediante la pregunta filosófica de: ¿cuál es la condición de nuestro anclaje –o no– con el “todo”? Al pensar en esta pregunta se derivan dos tipos de lentes ontológicos para mirar la existencia: un lente separatista, que no encuentra una relación entre el “yo” y el “todo”, por ende ve la relación con el “todo” como difusa o hasta inexistente. El segundo lente es el de interconexión que entiende nuestro anclaje con el “todo” precisamente como ello; como un anclaje robusto entre todas las partes que conforman el “todo” y hasta nosotros mismos como parte de él (Trowsell 2013, 27). Pasemos a identificar las características principales de cada uno..

Para el lente ontológico de interconexión, es fundamental entender que absolutamente todo está vivo y conectado. Esto quiere decir que dentro de esta visión

del “todo”, los seres humanos no estamos separados de ninguna otra “forma de existencia” dentro del mismo. Cuando miramos la existencia a través de este tipo de lente, ciertos términos separatistas como: “vivo e inerte”, o “ser humano, animal, vegetal, muerto,” etc. pierden todo sentido ya que todas son “formas de energía” y finalmente todas son “formas de existencia” dentro del “todo” (Trowsell 2013, 18). Al concebir a todos los seres energéticos como formas de existencia que no deben ser subordinadas ni separadas de la nuestra, el entendimiento de una “relacionalidad robusta” (Trowsell 2013, 18) es más simple. Ahora revisaré las características del lente de separación.

Ahora bien, el lente ontológico de separación niega total o parcialmente cualquier forma de relación o anclaje con el “todo”. Es decir que entiende a estos términos como secundarios y difusos. Se entiende entonces al colectivo en forma atomística. Esto quiere decir que se lo entiende por “partes” (entendidas como autónomas e independientes) y no como un todo.. Esto quiere decir que la existencia de una parte no depende ni está relacionada con la existencia y subsistencia de la otra (Trowsell 2013, 76). Precisamente es esto a lo que se denominará como existencialmente autónomo o independiente.

Continuaremos con la explicación de otro de los conceptos clave, las “reglas teleológicas”. Concepto derivado del lente ontológico de separación antes descrito. Este se refiere a la forma que se ha utilizado para posicionar dentro una medida teleológica lo que entendemos como “real”. Son medidas conceptuales que utilizamos a diario para posicionar a todo lo que entendemos como real dentro de categorías de superiores e inferiores entendidos como parámetros sociales de bueno y malo o correcto e incorrecto (Trowsell 2013, 308). Un ejemplo claro de esto son algunas concepciones tradicionales de conceptos como el de desarrollo, donde se considera como superior lo

moderno y tecnológico frente a lo tradicional y salvaje.. Esta tendencia al pensamiento teleológico se debe a una negación total del lente ontológico de interconexión (Trownsell 2013, 290-291).

Señalaré también que, dentro de cada una de las concepciones generadas por estos lentes surgen distintos frutos filosóficos y conceptuales. Estos están en constante actualización. Por lo tanto, cada uno de ellos nos lleva a caminos filosóficos diferentes. Estos caminos son generados por una serie de “presuposiciones ontológicas” que nos llevan a otro abanico de posibilidades denominadas “frutos ontológicos” que a su vez regresan y coinciden con las bases conceptuales del lente ontológico empleado (Trownsell 2013, 1-9).

Aquí se examinará la definición de “presuposiciones ontológicas”, concepto derivado de “ontología”. Este se refiere a cualquier supuesto generado por el uso de cualquiera de los lentes ontológicos en cuanto a lo concebido por “existencia”. Para un mejor entendimiento de este concepto ejemplificaré una evidente presuposición ontológica separatista. i.e. ir al supermercado y comprar productos que prometen alargar la vida (entendida de la forma tradicional o como un proceso biológico con inicio y fin). Este comportamiento denota separación ontológica porque muestra el supuesto separatista del miedo a la muerte, de no sentirnos interconectados con el resto del “todo” y por ende de entender a esta muerte como el fin definitivo de cualquier proceso existencial entendido como “propio”² presuponiendo que cuando “morimos”, nuestra energía también desaparece. Las presuposiciones ontológicas están detrás de todas nuestras acciones y modos de pensamiento.

Finalmente es preciso señalar que durante la investigación se usará el prefijo *co* antes de algunas palabras. El incluir el prefijo *co* establece que son acciones colectivas.

² Estos supuestos serán explicados con mayor profundidad en el capítulo dos cuando los revisemos cómo base filosófica del pensamiento de los autores.

Esto quiere decir que el sustantivo co-construido o co-creado será entendido como un concepto pensado y ensamblado por el colectivo social. Al utilizar este término se presupone que los términos a los que describimos son socialmente aceptados y legítimos para el colectivo en general. Es preciso señalar la importancia de este término ya que posteriormente el Estado se entenderá solamente como una co-construcción derivada de alguno de los lentes mencionados anteriormente.

En conclusión, definimos los conceptos que usaremos como base conceptual y filosófica dentro del argumento central de la investigación. Los argumentos que serán propuestos a continuación funcionarán únicamente dentro del correcto entendimiento de los conceptos y concepciones establecidas en el presente capítulo, por lo que conforme el trabajo avance, se hará más explícita la necesidad de comprenderlos. Es importante establecer también que toda la base filosófica de la presente investigación, es decir todas las herramientas analíticas que especifiqué anteriormente, fueron identificadas por Tamara Trowsell en su texto “Robust Relationality: Lessons from the Ontology of Complete Interconnectedness for the Field of International Relations.” Estas fueron exploradas con mayor profundidad por la autora en dicho texto. La traducción de los fragmentos de este texto están basados en clases impartidas por la autora. Sin embargo las traducciones per se de los fragmentos de esta investigación y otros textos utilizados fueron realizadas por mí.

Capítulo 2.- Presuposiciones ontológicas para la co-construcción del Estado

*“Death left its old tragic heaven and became the lyrical core of man: his invisible truth,
his visible secret.”*
-Michel Foucault. 1964.

Fundamental para el inicio del presente capítulo, las presuposiciones ontológicas se refieren a nociones intrínsecas en el accionar/pensar de los individuos y que estos provienen del lente ontológico que está siendo usado para mirar la existencia. La reproducción sistemática, constante y colectiva de acciones/ideas derivadas de estas presuposiciones crean lo que se denominó como frutos de cada uno de los lentes.

Dentro del presente trabajo, se entenderá al Estado como uno de ellos. Por esta razón la presente sección revisará e identificará las presuposiciones ontológicas que fueron necesarias para haber co-construido el concepto de Estado y entenderlo en la forma que lo hacemos tradicional y académicamente. El análisis se hará en base a los conceptos de distintos autores de distintas “disciplinas académicas”, expuestos en el primer capítulo.

Dicho esto, pasaremos al análisis de estas presuposiciones ontológicas en relación o detrás de los conceptos de Estado per se. Empezaré analizando la primera definición de este término expuesta en el primer capítulo. Isuaní presupone separación ontológica al entender este concepto por medio de indicadores o partes que tratan de materializarlo. También presupone separación al establecer que las asociaciones humanas funcionan “adecuadamente” mediante la inclusión de un gobierno regulador concebido como superior a ellas. Se implementa una regla teleológica que sitúa al gobierno por encima del individuo y del colectivo. También identifiqué presuposiciones separatistas cuando el autor establece la existencia de dimensiones sociales Finalmente se presupone separación ontológica al concebir que el Estado puede ejercer coerción sobre el colectivo. La presuposición de sentirnos ontológicamente independientes del “entorno” genera la percepción del mismo como una “amenaza” que a su vez “crea” la

necesidad de coerción/protección/autoridad estatal. Considero que el reconocer “dimensiones sociales” denota separación ontológica y que el sentirnos ontológicamente separados crea la necesidad de coerción/protección/autoridad estatal, etc.

Primeramente, el presuponer la existencia de dimensiones sociales es un fruto del uso de un lente ontológico de separación ya que se piensa en los “individuos sociales” como seres independientes que buscan generar vínculos. Si se busca generar relación o vínculos entre los mismos, podemos sobreentender que en algún momento estuvimos y hasta seguimos estando separados unos de otros³. Ahora podemos identificar que el sentirnos separados de nuestro entorno nos hace pensar en el concepto del “otro” como una amenaza.

Usando un lente ontológico de separación, el sentirnos independientes del “todo” implica que todos los seres somos independientes unos de otros. Es decir, hablando solamente desde un punto de vista antropocéntrico y sesgado a la categoría de “humano”, todos los “individuos” podemos violentarnos unos a otros ya que el “otro” no forma parte del “yo”. Esto genera que entendamos constantemente a la figura del “otro” como una amenaza porque la violencia se vuelve posible al entendernos como separados, es decir el “otro” siempre puede dañar al “yo” sin afectarse a sí mismo, consecuencia de pensar que somos existencialmente autónomos. La competencia también es una consecuencia de usar un lente ontológico de separación donde siempre tratamos de sentirnos superiores al “otro” y por lo tanto competimos unos con otros donde nunca llegamos a ser suficientemente “superiores” o suficientemente “buenos”. Adicionalmente, este miedo de la figura del otro genera la necesidad de ataque con el

³ Esto sin mencionar que el pensar en dimensiones sociales excluye otros seres como “plantas”, “animales” y “objetos” que también forman parte de ese “todo”. Sigue cayendo en un pensamiento antropocéntrico y por lo tanto separatista.

fin de estar por encima del “resto” en estas medidas teleológicas.

Explicaré también porqué entiendo que el utilizar un lente ontológico de separación nos lleva a la necesidad de preservar la vida y de tratar de garantizarse la seguridad sobre cualquier otra cosa. Recordemos entonces lo mencionado de la separación entre el “yo” y el “otro”. El presuponer que existe una figura que llamamos el “otro” ajeno a lo que entendemos como el “yo” nos hace pensar en todo lo externo como una amenaza. Esto se relaciona fuertemente con la necesidad de asegurarnos la seguridad y la vida (entendida de la forma tradicional) ya que cualquier ser “externo” nos puede “desaparecer” o “dañar”. Al no entendernos como seres energéticos e interconectados sentimos miedo a la desaparición absoluta. No nos concebimos como parte de un “todo” interconectado donde nada se crea ni se destruye sino que presuponemos nuestra propia desaparición muy robustamente.

Exploremos ahora la definición del Estado según Sodaro. Los presupuestos ontológicos detrás de la misma son similares a los ya expuestos. Él igual piensa que hay indicadores que pueden llevar al “entendimiento completo” del Estado. Esto refleja separación precisamente al entenderlo en términos de/o como indicadores. Cuando el Estado es entendido por medio de indicadores como los que el autor establece (empleados, funcionarios, etc.) los individuos son categorizados en función de su rol en sus instituciones o aparatos (que el autor también especifica), tácitamente esto presupone separación ontológica mediante categorización. El autor concibe al Estado como un ente que subordina a los individuos que trabajan para él para que funcione “adecuadamente”. Igualmente este autor presupone que necesitamos que el ente estatal sea “superior” por el colectivo, para así poder ejercer autoridad, violencia y subordinación, frutos ontológicos separatistas.

Continuando con el concepto formulado por Weber también podemos encontrar diferentes presupuestos que denotan separación. Se vuelve a presuponer y a identificar al “otro” como una amenaza constante cuando se indica que el Estado actúa como el único organismo con el monopolio de la violencia física. Dentro de esta idea (conceptual y socialmente aceptada) le otorgamos a las instituciones estatales la “capacidad” y el “derecho” de actuar e intervenir violentamente sobre “sus propios ciudadanos”. Esto pasa cuando necesitamos sentirnos “protegidos” del peligro presupuesto al usar un lente ontológico separatista. Weber explicita que las libertades de los ciudadanos son voluntariamente otorgadas a los magistrados en búsqueda de “protección” y “libertades civiles”. Este es otro de los factores que denotan separación ya que el autor establece explícitamente su deseo en la práctica de reglas teleológicas dentro del concepto de Estado. Quiero decir que cuando el autor afirma que las libertades “naturales” se ceden al “dirigente” para que luego estos dirigentes establezcan sus propias jerarquías supremas según consideren “adecuado” es cuando Weber presupone que la aplicación y re-producción de reglas teleológicas es deseable y necesaria dentro de la configuración del Estado. La figura del “dirigente” o “mandante” establecerá estas jerarquías antes mencionadas y mediante ellas se “garantice la manutención del orden”.

Otro de los presupuestos detrás del concepto de Estado se relaciona con la concepción Hobbesiana de la “naturaleza del hombre” y su definición de Estado antes mencionada. Explicitaré su concepción de esta naturaleza a continuación para seguir con el análisis:

Hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria. La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; la tercera, para ganar reputación. La primera hace uso de la violencia para convertirse en dueña de las personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres; la

segunda, para defenderlos; la tercera, recurre a la fuerza por motivos insignificantes, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro signo de subestimación, ya sea directamente en sus personas o de modo indirecto en su descendencia, en sus amigos, en su nación, en su profesión o en su apellido” (1996, 52).

En esta noción de naturaleza humana podemos encontrar presuposiciones ontológicas que establecen reglas teleológicas fuertes. En cuanto a la primera causa de discordia se sobreentiende que el hombre es ontológicamente independiente. Al pensar que “naturalmente” los hombres se atacarán, se presupone que nos percibimos como ontológicamente independientes. Por lo tanto, la violencia contra los demás hombres es “natural”. No entendemos al “otro” como parte del “yo” ni mucho menos a ambos conceptos como parte del “todo”. Nos sentimos separados de nuestro entorno; el presuponer esto genera la violencia que Hobbes establece. Identifiqué también el uso de reglas teleológicas bajo esta causa. Se sitúa a las mujeres, a los animales y también a los niños por debajo del varón. Está implícito que estos grupos son “propiedad” del varón y que este puede reclamarlos o defenderlos. Ahora analizaré la segunda causa establecida por el autor.

La segunda causa de discordia también denota separación. Se afirma esto debido a que se presupone que los hombres necesitan defensa de otros hombres porque, en general, competimos unos con otros. Al generarse esta constante y mutua competencia, los hombres tratan de adquirir seguridad frente a la amenaza que “el otro” representa bajo un lente ontológico de separación. Estos tintes separatistas se identificaron mediante el siguiente fragmento de Hobbes: “Fuera del estado civil hay siempre guerra de cada uno contra todos” (1996, 52). Este es otro de los presupuestos que fomentaron la construcción del Estado porque, como se mencionó en el inicio de la presente sección, el Estado se crea bajo esta necesidad separatista de preservar la vida y sentir seguridad frente al entorno.

Finalmente la tercera causa busca situarnos más explícita y a la vez más sutilmente dentro de reglas teleológicas fuertes. El autor establece que buscamos sentirnos superiores y subestimar a los demás hombres. El pensamiento de Hobbes cae nuevamente en categorías como “descendencias, profesiones, apellidos, naciones, etcétera”. A su vez estas categorías co-construidas generan el pensamiento, uso y reproducción de reglas teleológicas. Empezamos a pensar una vez más en términos lineales donde existen “mejores” apellidos o descendencias. También se presupone que existen profesiones “mejores o más dignas” que otras, así como naciones que caen en el mismo tipo de pensamiento lineal-vertical. El pensar en función de categorías superiores e inferiores presupone separación ontológica. Señalo esto debido a que bajo un lente ontológico de interconexión la dominación es innecesaria porque existe un solo “todo” interconectado. Habiendo analizado los presupuestos ontológicos detrás del concepto de “naturaleza del hombre” de Hobbes es necesario preguntarse: ¿cómo se relaciona esta percepción con la co-construcción del Estado?

El presuponer ideas Hobbesianas (por lo tanto separatistas) al percibir la existencia aporta a la co-construcción sistemática del Estado. Primeramente se piensa que los hombres somos violentos por naturaleza. Consecuentemente esto nos hace presuponer que siempre “el otro” es y será una amenaza inminente. Por lo tanto necesitamos un tipo de institución reguladora a la cual le otorgamos la capacidad de decidir e influir sobre nosotros y nuestra forma de ejercer nuestra propia existencia. Segundo, sentimos ansiedad existencial al no saber en qué parte del “todo” estamos. Surge entonces la necesidad de una institución más “grande” que el “individuo” que “tenga la capacidad” de decidir qué concepto o categoría es “superior” y cuál es “inferior”. Al no saber donde estamos, necesitamos reglas teleológicas, muchas veces impuestas por prácticas y políticas estatales, para sentir algún tipo de alivio

momentáneo a esta ansiedad existencial. Ahora analizaremos la definición per se del Estado según Hobbes mencionada en la primera sección.

Ahora utilizaré el concepto de Estado según Hobbes haré el mismo análisis previo en busca de los presupuestos ontológicos detrás del mismo. Primeramente se vuelve a caer en la idea de necesitar protección del “otro” cuando se dice que el Leviatán es un hombre artificial más robusto que el hombre común creado precisamente para su “protección”. Hobbes explicita su idea de necesitar protección por parte del Leviatán ya que es más evidente como otra vez caemos en la idea de considerar al “otro” como peligroso y separado del “yo”. Consecuentemente, identificamos al “entorno” como una amenaza precisamente por sentirnos separados de él. Como ya dijimos, al percibirnos como existencialmente autónomos el “entorno” en general representará siempre una amenaza constante. En segundo lugar, se presupone separación al decir que deben existir magistrados y juristas que aseguren la recompensa y el castigo para los ciudadanos. Al establecer un sistema de recompensas y castigos estamos creando reglas teleológicas que nos sitúan como superiores o inferiores al resto. Finalmente se presupone separación al establecer que la enfermedad del Leviatán es la guerra civil y la muerte. Entendemos a la muerte como el fin total y por lo tanto separación ya que nos entendemos como existencialmente autónomos. Es decir que si “desaparecemos” el resto seguirá existiendo también autónoma e independientemente.

Ahora revisaré las nociones de liberalismo político cuyas bases se encuentran en el pensamiento de Locke. En base a lo expuesto en el capítulo uno, el fruto identificado en la concepción liberal de Locke refuerza y alimenta la comprensión del concepto de Estado tratando de generar algún tipo de perpetuidad en el individuo mediante la generación y acumulación de capital a través del trabajo. La propiedad pertenece al hombre solamente debido al trabajo y la producción que este genera dentro de la

misma; es el individuo quien extrae lo que la naturaleza (entendida como “inferior”) le brinda y lo convierte en algo de su propiedad por haber aplicado su trabajo sobre ella (Locke 2006, 34). Este miedo de sentir la desaparición total e inevitable después de nuestra “muerte” nos ha llevado a pensar en algún tipo de “progreso” en términos de producción y trabajo, tal como lo establece Locke. Este miedo se ve momentáneamente aliviado por perdurar en el mundo que conocemos, en forma de producción, trabajo y capital. En torno a la tradición liberal existe una lista interminable de presuposiciones separatistas que no serán analizadas más detalladamente. Solo se hace énfasis en la “permanencia” para aliviar una parte de la ansiedad existencial que sentimos al entendernos como separados del “todo”. Por lo tanto, se crea la idea del Estado como un método para “proteger” esta “permanencia”.

Pasemos ahora al análisis de la noción constructivista del Estado. Wendt presenta también indicios de haber utilizado un lente ontológico de separación para pensar en el Estado. El primero es él le otorga una esencia al Estado que lo diferencia de las demás agrupaciones humanas. Es decir el concepto de Estado se vuelve estático y permanente bajo esta concepción (el núcleo en común que él establece). El presupuesto separatista detrás de esta idea es que el Estado tiene una esencia inalcanzable que debe ser “descubierta” mediante la exploración de los indicadores que el autor establece como “propiedades esenciales”. Él también privilegia dos de estas propiedades para entender al Estado como un actor. Primeramente se aplica una vez más el presupuesto separatista ya explorado de que el monopolio de la violencia es necesario. Después, se entiende que el Estado es una organización con soberanía lo cual automáticamente hace que todos los demás Estados sean concebidos como una amenaza por el hecho de sentir que la existencia de este primer Estado es ontológicamente independiente. La soberanía funciona como la necesidad de protección de la que hablamos anteriormente (entre

individuos dentro de un Estado) pero aplicada a un nivel estatal, es decir más grande. Dicho esto hemos finalizado con el análisis de todos los conceptos de Estado expuestos en el primer capítulo.

Introduciré un concepto que me parece importante antes de concluir con este capítulo. A lo largo del trabajo hemos visto como muchos de los presupuestos ontológicos se entienden como “reales o verdaderos” y es por eso que se los practica y se los reproduce mediante indicadores estatales, instituciones, etc. Por lo tanto expondré la noción de “verdadero” según Foucault, para después relacionarla con los análisis hechos hasta ahora.

Cada sociedad posee su régimen de “verdad”; cada una de ellas define los discursos que hace funcionar como verdaderos o falsos; por verdad hay que entender al conjunto de procedimientos reglados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación y funcionamiento de los enunciados (Foucault 1999, 18-19). Esta relación entre “real” y “verdad” se relaciona con la concepción de Foucault acerca de la verdad. Él entiende a la verdad como uno de los frutos del uso de los enunciados y el relacionamiento social. Es precisamente esta construcción acerca de la categoría de lo “real” lo que tienen en común ambas perspectivas. Al colectivamente entender los presupuestos ontológicos como “reales” automáticamente estos se vuelven verdaderos y dentro de los grupos que los presuponen y reproducen. Es decir esta relación se basa en que los presupuestos ontológicos son “verdaderos” para quienes están involucrados en ellos.

Como conclusión para este segundo capítulo, podemos hacer la siguiente síntesis. Entiendo que el Estado se ha co-construido a base de presuposiciones ontológicas separatistas que sistemáticamente se han encargado de formarlo y reforzarlo constantemente. Esto genera la necesidad de reglas teleológicas no solamente en

relación al Estado sino dentro de nuestra vida diaria. La necesidad del uso de estas reglas teleológicas nace en la ansiedad existencial generada en el momento de no entender nuestro lugar dentro del “todo”. Esta necesidad genera frutos derivados de estos presupuestos ontológicos, los que cada vez se hacen “tradicionalmente más plausibles o palpables”, por ejemplo la dominación y subordinación que el Estado ejerce sobre “sus ciudadanos” y la capacidad que se le otorga de funcionar como “autoridad”. Esto se relaciona con la necesidad de preservar la vida, evitar y alargar la muerte. El Estado se ha formado como una institución que “protege” las configuraciones en las cuales los individuos hemos materializado la necesidad de ser existencialmente permanentes y autónomos. Ejemplos claros de esta permanente necesidad de proteger la vida y “efectivamente existir” (en base a los parámetros tradicionales acerca de la dualidad entre vida/muerte y existencia/inexistencia), son todas las instituciones de vigilancia y castigo como la policía, cárceles, juzgados, así como todos los demás indicadores identificados en este capítulo.

Capítulo 3.- Acercamientos al Estado según Foucault

Foucault ha sido uno de los autores cuyo entendimiento existencial se diferencia del resto de los autores clásicos citados. Por esta razón, he decidido que es enriquecedor para el presente análisis revisar y entender los conceptos Foucaultianos de poder, lenguaje y su relación con el Estado. En la presente sección haremos igualmente un análisis en términos de presupuestos ontológicos detrás del pensamiento y concepciones de Foucault. Es interesante comprender cómo el autor tiene tintes de haber mirado la existencia a través de ambos tipos de lentes ontológicos. Dicho análisis lo haremos de forma progresiva empezando por la exposición y análisis del concepto de poder según el autor, relacionándolo después con su concepción y presuposiciones acerca del “lenguaje humano” y finalmente explicitando la conexión entre poder (aplicando en este el “lenguaje humano”) y el Estado. Iniciemos entonces con el primer paso.

El incorporar la perspectiva Foucaultiana al análisis trae beneficios tanto conceptuales como analíticos por una serie de razones. La primera es que se lo puede entender como uno de los autores que más se acerca a entender el “todo” como precisamente eso: un “todo” interconectado y cohesionado (hasta cierto nivel) donde se privilegia la relación entre los componentes antes que los componentes como tal. A lo largo de toda la investigación hemos visto cómo todas las concepciones del Estado utilizan casi en su totalidad una ontología separatista para describirlo y entender la existencia en general. A pesar de que Foucault aún utiliza en cierta medida un lente ontológico de separación, me parece que su forma cohesionada de entender las relaciones sociales otorgan un nuevo nivel de análisis a la investigación.

Según Foucault, el Estado es una forma terminal de poder (2002, 112). Por lo tanto el Estado se compone de una red de microfísicas de poder. Consecuentemente, el primer término que analizaremos es el poder:

Por poder no quiero decir "el Poder", como conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos en un Estado determinado. Tampoco indico un modo de sujeción que, por oposición a la violencia, tendría la forma de la regla. Finalmente, no entiendo por poder un sistema general de dominación ejercida por un elemento o un grupo sobre otro, y cuyos efectos, merced a sucesivas derivaciones, atravesarían el cuerpo social entero. El análisis en términos de poder no debe postular, como datos iniciales, la soberanía del Estado, la forma de la ley o la unidad global de una dominación; estas son más bien formas terminales. Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales (Foucault 2002, 112-113).

El autor establece primeramente que por poder no se refiere a instituciones u organismos que controlen el accionar de los individuos. Tampoco se refiere a sistema organizado de dominación que atraviesa todos los sectores sociales. Por lo tanto no debemos confundir al poder con las formas terminales entre las cuales el poder actúa. Foucault entiende al poder como un concepto mucho más abstracto que co-existe entre las agrupaciones humanas. Esta es una de las razones por las cuales se dijo que el entendimiento del Estado según este autor es diferente y merece ser explorado más a profundidad.

¿Cómo es que Foucault entiende al poder como un concepto abstracto pero totalmente presente en las agrupaciones humanas y por qué es diferente a los pensamientos clásicos?. Para responder estas preguntas es necesario tomar en cuenta las palabras que el autor utiliza para describir lo que efectivamente él entiende por poder. Primeramente establece que las relaciones de fuerza son siempre múltiples e inmanentes. Es decir estas están presentes en todo momento y al ser múltiples son la relación siempre existente entre los seres sociales. Se entiende que las relaciones de

poder forman las organizaciones, por lo tanto estas últimas son entendidas también como formas terminales.

Otra de las particularidades del pensamiento de este autor es que de cierta manera entiende la existencia, en parte, con un lente ontológico de interconexión. Él entiende a las microfísicas del poder como la relación entre todos los individuos antropológicamente sociales. Bajo este entendimiento, ninguno de estos seres sociales puede estar fuera de este tejido de microfísicas que el poder genera. El autor también establece que el poder no es un algo que se da unilateralmente, no quiere decir siempre dominación. Se entiende que “no pueden existir relaciones de poder sin resistencias” (Foucault 1980, 142).⁴ Es decir, todos estamos tácitamente dentro de sistemas de dominación y resistencia que forman la sociedad como la conocemos y la practicamos. En pocas palabras, el poder está en todas partes.

Si se entiende al poder como ese ente omnipresente encargado de relacionar todos los seres humanos, muchos presupuestos ontológicos emergen. Primeramente podemos encontrar que el autor usa, en cierto grado, un lente ontológico de interconexión al entender las relaciones sociales de la forma mencionada en el párrafo anterior. Dentro de todas las nociones del Estado revisadas a lo largo de la presente investigación, esta es la primera que presenta a una sus partes o requisitos, con leves rasgos de haber empleado un lente ontológico de interconexión. Sin embargo, las nociones Foucaultianas revisadas también presentan otro tipo de presuposiciones ontológicas.

Habiendo revisado los rasgos de pensamiento en términos de interconexión en las nociones previas. Es importante entender que las microfísicas del poder del autor se ven aplicadas únicamente a un entendimiento del cosmos donde se privilegia a la forma

⁴ La traducción de este fragmento fue hecha por mí

de existencia humana y se la sitúa sobre los demás seres del “todo”. El dejar de concebir el “todo” como un conjunto de seres energéticos ya presupone separación ontológica. Esto sucede debido a que al no entender a todo como energía, se crean y por lo tanto se excluyen categorías como “animales”, “vegetales”, “objetos”, etc. Cuando entendemos a todo como energía, la creación y re-presentación de categorías se vuelve innecesaria; finalmente todo es precisamente eso, energía, sin separaciones de ningún tipo. En este caso el autor está pensando en términos de una categoría llamada “seres humanos”. Por lo tanto, ya se entiende que esta categoría ya está separada de otras que se crean en función de ella. Por ejemplo el concebir una categoría “humana” ya la separa de otros seres energéticos como “objetos”, “animales”, etc. Este tipo de interconexión incompleta es lo que se define como “monismo truncado”.

El concepto de “monismo truncado” es igualmente necesario para el correcto entendimiento de la presente sección.⁵ Este se refiere a acercamientos al uso de un lente ontológico de interconexión que sigue usando parámetros establecidos por un lente ontológico de separación; estos parámetros limitan el entendimiento de un “todo” robustamente interconectado cayendo, una vez más, en el parámetro del lenguaje humano (Trowsell 2013, 15-16). Es decir, inicialmente el poder se lo entiende como un fenómeno donde un conjunto de relaciones de fuerza interactúan y fluyen de forma constante. El poder se compone de relaciones de fuerza que el autor denomina como inmanentes e interconectadas como cadenas o sistemas. A pesar de que este concepto tiene matices que se alinean con presuposiciones ontológicas de interconexión, también posee características o conceptos separatistas. Hasta aquí, el concepto cumple la primera de las condiciones para entenderse como “monismo truncado”. Pero considero

⁵ Se ha decidido incorporar esta definición en este capítulo, mas no en el primero ya que es necesario mostrar cómo se define la oposición entre la interconexión poco robusta que Foucault presupone detrás de su pensamiento.

que Foucault piensa solamente en términos de lenguaje humano

En la definición previa de monismo truncado, se establece que este cae en la categoría de “humano”, haciendo énfasis en el lenguaje como parámetro igualmente privilegiado y practicado. “El poder actúa pronunciando la regla: el poder apresa el sexo mediante el lenguaje o más bien por un acto de discurso que crea, por el hecho mismo de articularse, un estado de derecho. Habla, y eso es la regla” (Foucault 1998, 102). Aquí el autor trata de mostrar la relación entre el lenguaje humano y la generación de relaciones de poder a partir del mismo. Existen presupuestos ontológicos separatistas clásicos del monismo truncado dentro de este fragmento. Por ejemplo, se entiende que el autor privilegia el lenguaje humano al establecer que el poder actúa únicamente pronunciando la regla, y cuando él establece: Habla, y eso es la regla (1998, 102). Se sobreentiende que Foucault todavía cree en la separación entre los “seres humanos” y los demás seres energéticos ya que los únicos que pueden producir y reproducir el lenguaje humanos son los “seres humanos”. Por lo tanto, está claro porque se dice que las nociones de Foucault, a pesar de tratar de salir de la separación ontológica per se, caen en otro tipo de categorizaciones que las hacen caer en un tipo de monismo truncado. Para quienes adoptan un tipo de interconexión robusta, la energía es lo que mantiene la red toda junta (Trowsell 2013, 63) mas no el “lenguaje humano” como para Foucault.

Como ya mencionamos, el autor no considera otras formas de existencia dentro de su análisis de poder. Se enfoca únicamente en la especie humana mediante el análisis de “su lenguaje”. Dentro de este universo conceptual de entender al hombre como apartado de otras formas energéticas dentro del “todo”; automáticamente se emplean reglas teleológicas. Esta consecuencia o proceso automático se da debido que al caer en categorías como “humano” – “animal”, “inerte” – “vivo”, “malo” – “bueno”; siempre la

idea de que una de ellas se sitúe sobre la otra será necesaria. Es el método que hemos encontrado para aliviar la ansiedad existencial que nos genera el no caer en cuenta de nuestro lugar dentro del “todo”. Después de analizar porque la idea Foucaultiana de poder tiene matices separatistas y relacionales, es preciso señalar que se lo entiende como una concepción antropocéntrica. Antropocentrismo involucra distinguir y privilegiar a la especie humana sobre cualquiera de los demás seres que forman el “todo” (Trowsell 2013, 327). Es claro cómo Foucault privilegia el análisis de relaciones de poder privilegiando y situando a la especie humana sobre las demás.

Ahora bien, el concepto de poder antes expuesto establece que el autor no entiende al poder como un concepto inalcanzable ya que está presente todo el tiempo, en todas partes y todos los “seres humanos” lo ejercemos en todo momento. En el fragmento del concepto de poder según Foucault, lo entenderemos como el generador de sus propias formas terminales. Una de estas formas terminales es lo que el autor así como la presente investigación entiende como Estado. Consecuentemente podemos decir que el Estado se materializa a través de instituciones, “aparatos estatales”, soberanía estatal, etc.

Foucault aborda el problema del Estado, sus aparatos e instituciones analizando primero el poder. Esto es evidente mediante todos los fragmentos ya revisados y lo que ontológicamente él presupone al establecerlos. Si pensamos en términos de poder/lenguaje como los entes formadores de una red interconectada entre los individuos encontraremos como formas terminales de las relaciones, entes como el Estado y lo que entendemos por sus partes, actores e instituciones. El sesgar y/o reducir los análisis a las relaciones que se producen bajo el “lenguaje humano” es pensar y presuponer una serie de ideas mirando la existencia con un lente separatista.

Está claro que el autor identifica esta forma de reducir los análisis del Estado en términos de sus indicadores. Lo hace de cuando afirma que:

existe otra ruta para sobrevalorar el problema del Estado, y en una forma paradójica, pues en apariencia es reductora: el análisis consistente en reducir el Estado a una serie de funciones, como por ejemplo, el desarrollo de las fuerzas productivas, la reproducción de las relaciones de producción; y ese papel reductor del Estado con respecto a otra cosa no deja de considerarlo, empeoro, como blanco absolutamente esencial de los ataques y, lo saben, como posición privilegiada que es preciso ocupar (2004, 136).

El autor afirma que uno de los problemas conceptuales al abordar el concepto del Estado no es pensar en campos de análisis muy extensos, sino abordarlo muy reduccionistamente. Posiblemente el autor pensó en que las investigaciones tradicionalmente se hacen de los indicadores, instituciones y actores estatales dejando de lado lo que está detrás del mismo, las relaciones de poder inmanentes y omnipresentes.

Como conclusión, para este tercer capítulo, al Estado no lo entenderé como el gobierno, ni el territorio, ni la población, sino como un concepto socialmente construido en base a presupuestos ontológicos separatistas que buscan generar relaciones entre lo que entendemos como indicadores, instituciones y actores del mismo. Dicho esto, no deberíamos caer en el reduccionismo de limitar nuestros análisis a los indicadores, frutos o formas terminales derivadas de presupuestos ontológicos. Si evitamos hacerlo estaríamos aplicando el pensamiento de Foucault ya que él está en desacuerdo con el reduccionismo al momento de abordar el problema del Estado. Otra de las conclusiones identificadas es que al entender a estas relaciones de poder como un sistema o una cadena de eslabones interconectados se identifica una presuposición ontológica de interconexión parcial o monismo truncado donde todo funciona sistémicamente mas no independiente o atomísticamente. Sin embargo, se mantiene una superposición del lenguaje humano y las relaciones humanas (antropocentrismo/rasgo de presupuesto

ontológico de separación) sobre las pertenecientes de otros seres energéticos.

Conclusiones

En conclusión y después de haber expuesto y analizado varias de las concepciones más influyentes de Estado dentro del campo de las RRII y CCPP puedo afirmar que este es un concepto derivado y/o pensado al entender la existencia a través de un lente ontológico de separación. A lo largo de todo el trabajo de investigación hemos visto como las bases conceptuales fundamentales de este término vienen de presupuestos separatistas importantes. Ejemplos claros de esto son primeramente que el término nace del miedo que sentimos del “entorno” al sentirnos separados de él. Es por ellos que necesitamos la presencia de este ente “protector” que nos asegure la “supervivencia”. Otro de los presupuestos que se relacionan con este es que, al sentirnos existencialmente autónomos, pensamos que podemos “desaparecer” y nuestra “ausencia” no afectará a la existencia del resto de seres energéticos dentro del “todo”. Consecuentemente caemos en la necesidad de asegurar nuestra permanencia por otros medios como por ejemplo mediante acumulación de capital a través el trabajo. De esta manera existirá algo que supuestamente asegure nuestra permanencia durante más tiempo. Finalmente y en cuanto a los indicadores del Estado es necesario comprender que son formas separatistas de entender un concepto previamente pensado desde un lente ontológico de separación (el Estado). Por lo tanto caen en un nivel de separación ontológica aún más profundo y complejo en donde hemos identificado categorizaciones y el uso intenso de reglas teleológicas que sitúan a las categorías previas bajo etiquetas de “mayor/menor”, “malo/bueno”, “superior/inferior”, etc.

Por otro lado, revisamos que existen nociones que tratan de salir de los parámetros impuestos por concepciones separatistas de la existencia. Se identificó que las ideas de Foucault logran salir parcialmente de estos parámetros entendiendo el

concepto del Estado de una forma distinta, más interconectada y relacional. Sin embargo incluso las nociones de Foucault caen en un tipo de monismo truncado ya que él aún pensó dentro de las “directrices” impuestas por el uso de un lente ontológico de separación. Me refiero al “lenguaje humano”. Él no logra salir totalmente de las categorías y reglas teleológicas separatistas ya que aun cae en presupuestos, conceptos y categorías separatistas relacionados con este tipo de comunicación solamente. En pocas palabras, el concepto de Estado bajo cualquiera de las nociones revisadas tiene presuposiciones ontológicas separatistas que lo han co-construido, por lo tanto el lente ontológico utilizado es el separatista.

Referencias

- Foucault, Michel. 2002. *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores S.A..
- Foucault, Michel. 2004. *Seguridad, territorio y población*. Argentina: Fondo de Cultura Económica Argentina S.A..
- Foucault, Michel. 1998. *Historia de la Sexualidad Vol. I. Voluntad de Saber*. México D.F.: Siglo veintiuno editores S.A..
- Foucault, Michel. 1999. *Historia de la Sexualidad Vol. II. El Uso de los Placeres*. España: Siglo veintiuno editores S.A..
- Foucault, Michel. 1980. *Power Strategies*. New York: Pantheon Books
- Hobbes, Thomas. 2003. *Leviatán*. Buenos Aires: Editorial Losada
- Isuani, Ernesto. sf. *Tres Enfoques Sobre el Concepto de Estado*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires – Argentina.
- Locke, John. 2006. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Bogotá: Tecnos.
- Sodaro, Michael. 2010. *Política y Ciencia Política*. España: S.A. McGraw-Hill / Interamericana de España.
- Trowsell, Tamara. 2013. *Robust Relationality: Lessons from the Ontology of Complete Interconnectedness from the Field of International Relations*. PhD Diss., American University, Washington, ProQuest Dissertations Publishing, (3590400).
- Weber, Max. 1979. *El Político y el Científico*. Madrid-España: El Libro de Bolsillo Alianza Editorial Madrid.
- Wendt, Alexander. 1999. *Social Theory of International Politics*. New York: Cambridge University Press.